



Convocatoria Industrias Culturales y Creativas

Bases de la convocatoria 2017

1. Objetivo de la convocatoria

La convocatoria de Industrias Culturales y Creativas pretende apoyar al emprendimiento y a la generación de tejido industrial en las industrias culturales y creativas.

Esta convocatoria tiene como objetivo ayudar a proyectos de emprendimiento dentro del ámbito de las industrias culturales para convertirlos en actividades sostenibles.

Al mismo tiempo que esta convocatoria se lanzan cinco convocatorias de programas sectoriales que cubren las necesidades específicas de un determinado sector creativo:

- **EmprendeDiseño**, programa de apoyo a proyectos innovadores en el ámbito del diseño que cuenta con la colaboración de DIMAD, Mercado del Diseño y Brief Festival.
- **EmprendeModa**, programa de apoyo a las iniciativas emergentes dentro de la industria de la moda y el retail, cuenta con la colaboración de ACME, IED, DIMAD y el apoyo de la Comunidad de Madrid.
- **EmprendeTurismoPatrimonial**, programa de apoyo al emprendimiento dentro del ámbito del turismo patrimonial.
- **EmprendeMedia**, programa de apoyo a proyectos innovadores dentro de la industria audiovisual, en colaboración con Lab RTVE, Greenpeace, Discovery, Shine Iberia, All the Kids Entertainment, Cineteca y Metrópolis
- **EmprendeArquitectura**, programa de apoyo a proyectos innovadores en el ámbito de la arquitectura que cuenta con el apoyo del COAM.

Si tu proyecto encaja en uno de estos sectores te aconsejamos que envíes tu solicitud en su convocatoria sectorial específica:
<http://madrid.factoriacultural.es/becas>

Si tu proyecto no pertenece a ninguno de estos sectores puedes completar la solicitud para esta convocatoria.

De entre todos los proyectos que se presenten, el jurado compuesto por representantes de Factoría Cultural elegirá hasta 10 proyectos que recibirán una beca de Factoría Cultural del 50% del coste total de la cuota mensual.

Cuando sea necesario, se requerirá del proyecto estar disponible para una entrevista personal presencial u online.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de becas, con desglose de los importes bonificados y de los importes a costear por parte de los proyectos becados (IVA NO incluido) durante 6 meses.

Número de becas concedidas	Cuota mensual* de Factoria Cultural	Bonificación aplicada	Coste mensual por parte del proyecto becado
10	350€	50%	175,00€

Las becas y bonificaciones anteriores se aplican a un emprendedor por proyecto. En el caso de ser un equipo, las cuotas a aplicar serían las siguientes (IVA NO incluido).

Número de becas concedidas	Cuota mensual de Factoria Cultural	Coste mensual por primer emprendedor	Coste mensual por segundo emprendedor	Coste mensual por tercer emprendedor
10	350€	175,00€	87,50€	87,50€

Los becados podrán continuar en Factoría, una vez finalizado su periodo de beca con una bonificación del 50% sobre la cuota oficial mensual durante los seis meses siguientes.

2. ¿Quién puede presentarse a la convocatoria?

Cualquier emprendedor mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad, que desee implantar su idea o desarrollar su proyecto dentro del ámbito de las industrias culturales y creativas, con el fin de convertir la idea en una actividad sostenible.

3. ¿Qué ofrece la Convocatoria de ICCs?

- Espacio de trabajo en **Factoría Cultural / Vivero de Industrias Creativas** con todos los servicios que ofrece su programa de incubación.
- **Mentor de empresa**, con la participación del equipo de mentores de SECOT y los propios de Factoría Cultural.
- Acceso a nuestro **equipo de asesores** en gestión empresarial y de proyectos en las siguientes áreas de conocimiento:
 - **Innovación**, coordinada por Francisco González Bree, Deusto Business School
 - **Tecnología** coordinada por Javier Espadas, Jefe de Tecnología del Museo Thyssen- Bornemisza
 - **Financiación**, coordinada por Antonio Bazán (Factoría Cultural)
 - **Comunicación**, coordinada por Elvira Giménez y Ángela de la Torre (Cultproject)
 - **Jurídica**, coordinada por Abraham Nájera (Albiñana & Suárez de Lezo)
 - **Desarrollo web**, coordinada por Sergio Lozano (La Web Escool)
 - **Desarrollo de aplicaciones**, coordinada por Samuel López (Creiser DS)
 - **Gestión Cultural**, coordinada por Rosina Gómez-Baeza y Lucía Ybarra (Factoría Cultural)
 - **Análisis y Fidelización de audiencias**, coordinada por Raúl Ramos (Asimétrica)

- **StoryTelling y Pitching**, coordinada por Pablo Laporte (BigBang StoryClub)
 - **Branding**, coordinada por Backroom Design.
 - **Videojuegos**, coordinada por Paloma Aragón (Factoría Cultural/ PlayStation España)
 - **Gestión administrativa**, coordinada por Factoría Cultural
 - **Dinámicas de networking dirigidas**, coordinadas por Dreaming Ideas.
- Participación en los programas propios de Factoría Cultural:
 - Programas **de apoyo a la financiación, difusión y comercialización** de Factoría Cultural.
 - **Foro de Expertos**: Ciclo de conferencias, talleres y *drilling sessions* con profesionales de prestigio, emprendedores de éxito representantes de todos los sectores de las industrias culturales y creativas.

4. Fechas de la convocatoria

La convocatoria estará abierta del **14 de julio al el 17 de septiembre de 2017 a las 23.59h** (hora peninsular española).

La selección de los proyectos se realizará entre los días 18 y 22 de septiembre de 2017. Los resultados de la selección de proyectos se comunicarán a partir del 25 de septiembre de 2017.

5. Cómo participar

Para presentarse a la convocatoria es necesario entrar en el [Formulario de Inscripción](#), completarlo y adjuntar **en un sólo archivo** el dossier del proyecto y el C.V de los integrantes.

Los proyectos que no adjunten la documentación necesaria en un solo archivo o no rellenen el formulario con la información requerida no accederán al proceso de selección.

6. Periodo de incubación

El programa de residencia tiene una duración de 6 meses desde el 2 de octubre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.